

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Latacunga 10 de Abril del 2017

Señores Accionistas.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTENO
CENTETRANS S.A**

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y los estatutos sociales, me permito presentar el informe de comisario del periodo comprendido entre el 01de enero al 31 de diciembre del 2016.

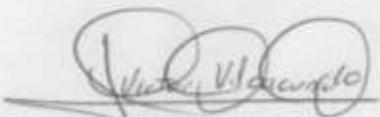
INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que rigen en funcionamiento de la Compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control Interno de la Compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la ley de Compañías y los estatutos de la Junta general de accionistas han sido respetadas.
3. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía así como de los sustentos contables, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
4. El plan de cuentas permite un registro adecuando de las transacciones realizadas dentro de la compañía.

5. El estado de situación refleja la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2016 de conformidad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas. En relación al balance de resultados tenemos un ingreso de 193.940,40 con un gasto de 176.000,45 con una utilidad de 17.939,95 siendo una buena utilidad para la compañía tomando en cuenta que en este año no se ha realizado incrementos de cupo.
6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas contables.

En todo cuanto puedo informar ante la Junta General de Accionistas.

Atentamente



LUIS VICTOR VILCACUNDO
COMISARIO